



deSignis

ISSN: 1578-4223

ISSN: 2462-7259

info@designisfels.net

Federación Latinoamericana de Semiótica

Organismo Internacional

Martínez Mendoza, Rolando; Luis Petris, José
Pierre Menard, autor del Quijote. Y de la Semiosis social.
deSignis, vol. 29, 2018, Julio-, pp. 219-227
Federación Latinoamericana de Semiótica
Organismo Internacional

DOI: <https://doi.org/10.35659/designis.i29p219-227>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=606065855021>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Pierre Menard, autor del Quijote. Y de la *Semiosis social*. / *Pierre Menard, author of Don Quixote. And of the social Semiosis.*

Rolando Martínez Mendoza y José Luis Petris

(pág 219 - pág 227)

La semiótica argentina construyó como uno de los objetos privilegiados de estudio la dimensión significativa de los procesos sociales de comunicación. La Teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón es el marco conceptual a partir del cual se ha reflexionado sobre los procesos de significación social-comunicacional. Estos apuntes plantean que la concepción teórica de Verón sobre la discursividad social está prefigurada en “Pierre Menard, autor del Quijote”, y que el famoso cuento de Borges es una inmejorable ilustración de la teoría de Verón.

Palabras clave: semiótica argentina, discursos sociales, circulación, Verón, Borges

The Argentine semiotics constructed as one of the privileged objects of study the significant dimension of the social communication processes. The Theory of social discourses of Eliseo Verón is the conceptual framework from which one has reflected on the processes of social-communicational significance. These notes suggest that Verón's theoretical conception of social discursivity is prefigured in “Pierre Menard, author of Don Quixote,” and that Borges's famous story is an excellent illustration of Verón's theory.

Keywords : semiotics argentina, social discourses, circulation, Verón, Borges

Rolando Martínez Mendoza y José Luis Petris, UBA - UNA, han publicado “La semiótica argentina y la publicación de *Semióticas* y *La semiosis social* 2. El trabajo de Eliseo Verón y Oscar Steimberg” (2014), “Arte, cotidianeidad y crítica” (2015), y *Entre el arte en la Argentina y el arte argentino* (2016), rmarmen@gmail.com, joseluispetris@yahoo.com.ar

Referenciado el 28/01/2018 (UAB) – 12/02/2018 (ULille)

1. INTRODUCCION

El argumento del cuento de Borges es conocido. Tratando de salvar una injusticia crítica, un amigo de Pierre Menard hace público su proyecto más ambicioso: el de volver a escribir el Quijote. No copiarlo, ni corregirlo, ni versionarlo, sino volver a escribirlo igual a como lo hizo Cervantes pero sin ser Cervantes, ni habiendo vivido la vida de Cervantes; volver a escribirlo en el siglo veinte siendo Pierre Menard. El “nuevo” Quijote quedó inconcluso, pero lo poco que conocemos de él se vuelve una revelación, como dice el narrador del cuento de Borges, al cotejarlo con el “viejo” Quijote. En él Cervantes escribió:

[...] la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir.

Menard, en el “nuevo” Quijote, en cambio escribe:

[...] la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir. (Borges 1956 [1981:44])

El cuento de Borges encuentra con la contrastación de ambos fragmentos “un mero elogio retórico de la historia” en la redacción de Cervantes hecha en el siglo XVII que se transforma en Menard en una concepción pragmática de ella por considerarla ya no “como una indagación de la realidad sino como su origen”, donde la verdad histórica ya “no es lo que sucedió; es lo que juzgamos que sucedió”. (Borges 1956 [1981:45])

Queremos decir tres cosas: que buena parte de la concepción teórica de Verón sobre la discursividad social está prefigurada en “Pierre Menard, autor del Quijote”, que el cuento de Borges publicado en libro en *El jardín de los senderos que se bifurcan* en 1941 (más tarde parte inicial de *Ficciones*) es una inmejorable ilustración de la teoría de Verón, y ambas cosas simultáneamente.

2. PIERRE MENARD, AUTOR DEL QUIJOTE

Verón desarrolla una teoría para los discursos sociales sostenida en dos hipótesis: “que toda producción de sentido es necesariamente social” y que “todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido” (Verón 1987:125). Apoyándose en estas hipótesis su teoría propone un modelo de explicación para el funcionamiento de la “semiosis social”, entendida ella como la dimensión significativa de los fenómenos sociales.

Semiosis social que puede ser pensada como una constelación o red de infinitos discursos interrelacionados entre sí según relaciones estrictamente productivas: es decir, discursos producidos a partir de discursos previos que son entonces parte de sus condicio-

nes de producción, discursos así producidos que se convierten o pueden convertir en parte de las condiciones de producción de nuevos discursos, y así sucesivamente, en distintas direcciones, en un sentido siempre temporal, según relaciones productivas potencialmente abiertas, en todos los casos, hasta el infinito, y hacia el pasado con un origen conceptualmente finito pero en la práctica tan extendido y difuso que se vuelve metafóricamente infinito. Suele hablarse, creemos que queda así claro, de semiosis infinita.

No podemos continuar sin antes explicitar una concepción de “social” con la cual trabajar. En caso contrario es inevitable generar confusión y caer antes o después en contradicciones. Nuestro concepto de *social* es todo aquello que tiene incidencia relevante en la sociedad, sea ello una acción colectiva, común o individual. (Aclaremos que no todas las acciones comunes tienen incidencia en lo social. Por ejemplo, guardar el alcohol en el botiquín del baño. Aclaremos también que con comunes tampoco estamos hablando de estrictamente comunes, sino de extendidas.)

Para encarar el análisis de la semiosis social, Verón propone la diferencia entre “texto” y “discurso”, donde reserva la denominación “texto” para la dimensión material de un “discurso”, esté conformado este con la materia significante que fuere (musical, palabra oral, palabra escrita, movimiento espontáneo, o mimético, imagen pictórica figurativa, o no figurativa, imagen fija captada automáticamente, imagen móvil captada automáticamente, etc.), mientras que propone el nombre “discurso” para dar cuenta de esta materialidad cuando es considerada en relación con otros discursos/textos.

Un ejemplo de “discurso” podría ser “templo que recupera rasgos del estilo barroco español” refiriendo a una construcción determinada (“su” texto) porque:

a) sólo podemos decir que es un “templo” si sus características materiales, es decir la forma de “su” texto, son similares a las de otros “textos” que sabemos socialmente que son templos, habiendo sido con estos otros textos y no con otros con los cuales lo hemos espontáneamente relacionado;

b) sólo podemos sostener que recupera rasgos del “estilo barroco español” recién después de compararlo con cómo fue el barroco español y encontrar que nuestro “texto” tiene similitudes a él;

c) sólo podemos decir que “recupera rasgos” y no parodia, o aggiorna, porque hecha la relación entre nuestro “texto” y lo que conocemos socialmente del barroco español el vínculo observable es del tipo del que socialmente se reconoce como de cita o copia respetuosa de algunos rasgos, y no de todos, sin ocultar la referencia, y de alguna manera homenajeándolo, y

d) sólo es adecuado identificarlo señalando “que recupera rasgos del barroco español” porque hecha esta relación las principales y más significativas características de nuestro “texto” son las reconocidas citas al barroco español, quitándole protagonismo y relegando las otras características de nuestro texto que lo completan (porque si no fuera

así, la descripción “templo que cita al estilo barroco español” sería incorrecta, discutible y/o ocultadora de las características más importantes del discurso así nombrado).¹

Si se revisa el cuidado con el que se expuso este ejemplo, podrá retenerse que “discurso” es una materialidad organizada de una particular manera *pero sólo* cuando esa materialidad y esa organización “significaron” socialmente una asociación a otros discursos/textos ya conocidos socialmente. Es decir, “discurso” es el “texto” ya significando. Porque el texto sin significación discursiva (sin remisión a otros discursos) es tan sólo materialidad que no nos dice nada más allá de ella.²

Nos gustaría aclarar que las cuatro relaciones que hemos identificado como imprescindibles en el ejemplo propuesto de “discurso” que lo diferencian de “texto” responden a las particularidades del ejemplo. Son en este caso, la primera de género (que siempre es social), la segunda de estilo social, y las tercera y cuarta de operaciones, en el primer caso de juego con las características del estilo social con el que se lo compara y referencia y en el segundo del protagonismo de este juego en la identidad estilística individual del discurso resultante. Pero pueden ser otras.

Por ejemplo que los tipos de las dos primeras y de la última relación se mantengan y que varíe la tercera, siendo en su lugar “de juego” con las características del género (social) de referencia, o en otro caso que este tipo de relación se constituya en una quinta que se agrega a las cuatro del primer ejemplo, o en un nuevo caso exista un tipo de relación de inter-singularización (relación entre textos singulares). Ilustraciones de estos tres nuevos casos de “discursos” pueden ser respectivamente “ficción televisiva que parodia los textos periodísticos”, “comedia cinematográfica inglesa de estilo actual mezclada con elementos de policial” y “versión rockera del himno nacional argentino”. En todos los casos se trata de relaciones del “texto” inicial con las clasificaciones sociales de género y estilo, y/o con el reconocimiento de un texto singular, complementadas con la identificación de con qué tipo de operaciones se establecen estas relaciones y qué protagonismo tienen en la identidad estilística final del “discurso” resultante.

Otros posibles ejemplos de “discursos”, entendidos de la misma manera, sólo después de establecida la relación entre sus “textos” y discursos/textos ya existentes en la sociedad, podrían ser un saludo físico estafalario hecho por una persona a otra, un saludo físico común hecho por una persona conocida socialmente a un grupo de personas, un tratado de economía, un artículo periodístico de economía, en ensayo de economía, una pintura “de caballete” que parodia “La fuente” de Duchamp, un discurso político vehemente, un programa de radio disruptivo, una transmisión radiofónica de fútbol tradicional, etc.

Pero el mejor ejemplo de la relación entre “texto” y “discurso” la encontramos en “Pierre Menard, autor del Quijote”. El cuento de Borges ilustra bien la diferencia cuando compara los fragmentos del Quijote escritos por Cervantes y Menard: tenemos allí dos discursos distintos que poseen la misma materialidad; o si se quiere, dos textos iguales que generan distintos discursos porque “espontáneamente”³ son relacionados cada uno de ellos con distintos conjuntos de discursos/textos.

Como bien señala el narrador construido por Borges en su cuento, y ya hemos visto al comenzar, no dice lo mismo Cervantes cuando escribe “la verdad, cuya madre es la historia” que lo que nos dice Menard al escribir “la verdad, cuya madre es la historia”. ¿Conceptualmente por qué? Porque el sentido social no es nunca producido sólo por las características materiales de un discurso (es decir nunca es producido sólo por “su texto”), y tampoco es resultado sólo de una relación entre posiciones exentas de materialidad (es decir sin, u obviando, su o sus materias significantes y su particular organización). Es siempre el resultado de *una particular interrelación social entre materialidades*. Es decir, es generada por “textos” + interrelaciones. O sintéticamente se puede decir que surge de “discursos” (siempre y cuando recordemos que hemos definido “discurso” como materialidad en interrelación con otras).

En el cuento de Borges los fragmentos del Quijote de Cervantes y Menard son una misma e igual materialidad, pero ubicada en lugares distintos de la semiosis social, convirtiéndose así en *discursos* distintos. Significan (socialmente) distinto. No podemos leer ninguna filosofía pragmática en el Quijote de Cervantes simplemente porque no existía entonces, pero también, y esto es muy importante, porque el Quijote no podía hacerlo. Pero sí podemos incluir, y lo debemos hacer, al pragmatismo entre las condiciones de producción del Quijote de Menard (aunque socialmente no sea mayoritariamente conocida esta idea filosófica. Volveremos sobre este punto más adelante).

Aclaración: en lo precedente debe entenderse tanto “filosofía pragmática” como “pragmatismo” como doctrina o concepción filosófica *asentada en discursos sociales*, es decir conocidas socialmente a través de discursos sociales. Son entonces discursos los que no podemos, en el primer caso, y debemos en el segundo, proponer como condición de producción o parte de las condiciones de producción. “Parte de las condiciones de producción” porque también es útil aclarar que nunca estamos señalando a este pragmatismo asentado en discursos sociales como única condición de producción, ni discursiva ni no discursiva, en este caso del Quijote de Menard.

Hecha así la diferenciación entre “texto” y “discurso”, ¿en qué sentido podemos sostener que Pierre Menard es autor del Quijote (más allá del juego literario de Borges)? Entendiendo al Quijote como discurso y no como texto. Y Menard al no recitar el Quijote (texto) sino al escribirlo (volver a escribirlo, modificando su emplazamiento espacio/temporal de la semiosis) lo consigue, porque crea un nuevo discurso. El Quijote “discurso” que considera a la verdad histórica no como lo que sucedió, sino como “lo que juzgamos que sucedió” es obra de Menard. Cervantes es autor del Quijote “discurso” que elogia a la historia con la figura retórica “madre de la verdad”, y hasta lo que sabemos el primer autor del “texto” que “reescrive” Menard tres siglos después.

3. “PIERRE MENARD”, LECTURA DEL QUIJOTE

Eliseo Verón señala otra diferencia, la existente entre las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento de un discurso. Hasta aquí hemos hablado sólo

de condiciones de producción. Hemos sostenido que el “pragmatismo” es un conjunto de discursos que son parte de las condiciones de producción del Quijote de Menard (y no del Quijote de Cervantes). Las condiciones de producción de un discurso (que identificaremos como *discurso 1*) son esos discursos previos socialmente a él que condicionaron (y permitieron su producción). Pero ese *discurso 1* tendrá a lo largo del tiempo y en distintos espacios sociales (culturales) múltiples y diversas lecturas, que Verón llama “reconocimientos” del *discurso 1*, y/o formará parte junto a otros discursos de las condiciones de producción de nuevos discursos sociales. Cada uno de todos estos nuevos discursos sociales (“reconocimientos”) tendrá entonces al *discurso 1* como parte de sus condiciones de producción (en un caso, además, como objeto de referencia explícito y privilegiado del mismo; en otros como un discurso más del conjunto que condiciona su producción).

Pensemos en todos los reconocimientos obtenidos por el *discurso 1*, y por razones de un interés particular recorremos y quedémonos sólo con un conjunto de ellos, por ejemplo con el conjunto de todos los discursos que se dan al *discurso 1* como objeto privilegiado de lectura, o con el conjunto de todos los discursos de una determinada época que se dieron como objeto privilegiado de lectura al *discurso 1*, o con el conjunto de todos los discursos generados en una cultura a lo largo de un período de determinado de tiempo que tuvieron entre sus condiciones de producción al *discurso 1*, etc. Llamaremos al conjunto particular escogido: *conjunto discursivo A*. Hecho este recorte, proponemos⁴ identificar como “condiciones de reconocimiento” del *discurso 1* al grupo de discursos que son parte de las condiciones de producción de cada uno de los discursos que conforman el *conjunto discursivo A*.

Conceptual y no técnicamente, ¿qué son las condiciones de reconocimiento de un discurso?: es el conjunto de discursos desde los cuales socialmente suele ser reconocido. Y al igual que las condiciones de producción de un discurso que son los condicionamientos que tuvo su generación, sus condiciones de reconocimiento son los condicionamientos sociales que tuvieron y/o tienen su lectura/recepción. Es decir el “lugar” social desde el cual se lo lee, o la “manera” en que habitualmente se lo lee (reconoce).

Llegados a este punto es casi una obviedad observar que es casi imposible esperar que los condicionamientos sociales de lectura de un discurso coincidan con los condicionamientos de su generación. Se lee socialmente siempre desde un “lugar” corrido/distinto con respecto al “lugar” desde el que fue generado. En reconocimiento no nos reencontramos entonces con las operaciones de la generación/producción del discurso, sino que encontramos otro juego de relaciones con un conjunto distinto de discursos.

Recordemos aquí el concepto de “discurso”: texto + relaciones con un conjunto de otros discursos/textos. Entonces en “producción” nos encontramos con un texto (*texto P*) en relación con un conjunto de discursos/textos que son sus condiciones de producción, generando/produciendo el *discurso P*. Veamos ahora qué ocurre en “reconocimiento”: de los múltiples reconocimientos sociales generados tomemos a sólo uno de ellos. Él lee al mismo *texto P*, pero ahora relacionándolo con un conjunto de discursos/textos distinto que serán sus condiciones de reconocimiento, generando el *discurso R*. Y este *discurso R* no será nunca igual al *discurso P* aunque intente copiarlo porque siempre las condiciones de

reconocimiento de un discurso son distintas a sus condiciones de producción. ¡Se ha producido sentido! Socialmente, en reconocimiento no repetimos nunca al *discurso P* sino que producimos un nuevo *discurso R*. ¡La semiosis sigue viva!, no se ha cristalizado en códigos con los cuales armar el diccionario final. El sentido, entendido como relaciones entre discursos, se multiplica, cambia, respira. A algo parecido a esto Verón llama “circulación”:⁵ al hecho de socialmente compartir textos pero no discursos. O mejor, de compartir textos y producir discursos.⁶

Un caso particular de análisis puede ser no el “reconocimiento social” obtenido por un discurso, sino el “reconocimiento que un discurso social particular” realiza de ese discurso. En este caso las condiciones de reconocimiento de ese discurso son simplemente las condiciones de producción del discurso social particular que lo reconoce (o que lo tiene como una de sus condiciones de producción). Es el caso de “Pierre Menard, autor del Quijote”. El cuento de Borges es en sí mismo una lectura singular del Quijote de Cervantes, anacrónica si no fuera literaria, muy sugerente si no nos acotamos a considerarla sólo literaria. Y esta lectura singular del Quijote es la que surge de tener/utilizar como condición de reconocimiento del mismo al “pragmatismo”, que como ya fue señalado es condición de producción inexistente del Quijote de Cervantes. El “Quijote discurso” resultante no es así el Quijote de Cervantes (*discurso P*), es el Quijote de Menard (*discurso R*).

¿Pero cómo debe ser leído el Quijote? Las lecturas sociales tienen antes derechos de libertad que deberes a los cuales restringirse. Podríamos decir que una lectura restrictiva (en principio sin producción de sentido) que sobre el “Quijote texto” repitiera/recuperara el “Quijote discurso” de Cervantes es la lectura filológica. Que a diferencia de ella, una lectura libre es la social (comunitaria), que sin embargo nunca será cualquiera debido al carácter censor en general conservador de toda producción social; lo social suele corregir lo aberrante, pero puede errar ante lo falso verosímil. Y con respecto a esta última, una lectura social singular (individual, pero con exposición social que la expone a la censura social, académica, política particular, etc.) tiene en principio todas las libertades de lectura, o por lo menos de exposición.

En definitiva, el Quijote *no debe ser* leído de ninguna manera única particular, salvo que obedezca a un programa metodológico explícito de análisis (el filológico señalado, uno semiótico particular, uno sociológico, etc.); el Quijote *es* leído en la/s sociedad/es y por ella/s de distintas y cambiantes maneras a lo largo del tiempo, pero no de cualquier manera: la sociedad es un campo de libertad limitado.

El Quijote de Menard es una lectura libre singular del Quijote texto de Cervantes, que si no la restringimos al campo de la literatura es la invitación a una lectura siempre productiva (y sugerente), y simultáneamente una teoría de la lectura que pone en evidencia el carácter siempre productivo y no reproductivo de las lecturas. Una teoría de la lectura que no es otra que la teoría de los discursos sociales de Verón. En las lecturas que podemos seguir haciendo del Quijote texto de Cervantes no encontraremos nunca (o casi nunca) al Quijote discurso de Cervantes, por culpa de la circulación. Porque gracias a la circulación el Quijote de Cervantes es una “obra abierta”⁷ que siempre invita a ser releída/reescrita.

4. PIERRE MENARD, AUTOR DEL QUIJOTE. Y DE LA SEMIOSIS SOCIAL

“Pierre Menard, autor del Quijote. Y de la *Semiosis social*”, este artículo, publicado, es la asunción pública de la responsabilidad de una lectura hasta hoy privada del cuento de Borges y de la teoría de Verón. Lo que produce la escritura es siempre un “texto” su concepción, sus borradores (mientras se mantengan privados), o su lectura privada, simulacro de “discurso” (si reservamos el término “discurso” a la operación social), porque no son más que producciones de sentido particular, no-social; sólo su lectura social lo vuelve discurso social. Nuestro texto, como todo texto, sólo expone su materialidad, sin poder controlar sus lecturas (sociales). Tampoco impone (aunque quisiera) su sentido en producción, sus relaciones discursivas de producción: se expone a otras relaciones, sociales, controladas sólo por la sociedad (amplia, académica, etc.).

Así, estas líneas finales quieren subrayar la fortaleza de la teoría de los discursos sociales propuesta por Eliseo Verón. Ella es un instrumento original, económico y muy potente para el análisis y la problematización de los fenómenos sociales de producción de sentido. La inclusión aparentemente distraída al comienzo de este artículo de un correo electrónico privado, al volverlo público podrá incidir en las posibles lecturas sociales de nuestro texto (y lo leído aquí por usted, lector). Escribimos en su momento este texto como reconocimiento al Verón que cotidianamente nos acompañó en nuestro trabajo semiótico; se lo enviamos a Eliseo como gesto privado.

Hoy esta versión (sensiblemente más breve que la original) se vuelve homenaje público. Su atenta respuesta, privada, fue un mimo; pública, ¿un tramposo aval? Sus incontrolables “efectos”, creemos, son la ilustración de aquí desarrollado: los procesos de producción de sentido siempre son múltiples, asimétricos y abiertos, dependientes de los juegos de relaciones discursivas que socialmente se realicen, impongan, rebelen. Podemos pensarlos y analizarlos, pero nunca controlarlos. Nuestra comunicación, toda nuestra comunicación social, se desarrolla entre ellos.

NOTAS

1. Hemos hecho una diferencia entre la razón a) y las restantes. En ella hemos señalado: “habiendo sido con estos otros textos y no con otros con los cuales lo hemos **espontáneamente** relacionado”. En los otros casos hemos señalado simplemente comparaciones o reconocimientos, que podemos aclarar ahora no necesariamente son espontáneos ni tan extendidos socialmente. Atendemos aquí a la diferencia social entre los fenómenos de género (templo) y estilo (barroco español), extendido socialmente el primero, y por lo tanto de manifestación espontánea, acotado casi siempre el segundo. Véase Steimberg (2013).

2. ¿Qué querrá decir “materialidad que no nos dice nada más allá de ella”? O mejor dicho, ¿qué *significará* decirlo? Porque si decimos sobre una imagen pictórica que es un “hombre apenas ataviado, atado a un árbol y con flechas clavadas en su cuerpo” y no “San Sebastián” porque no establecimos la relación existente entre lo que vemos y la iconografía más extendida del santo, igual estamos relacionando esas formas y colores con discursos/textos sociales anteriores que nos permiten sostener que eso es un hombre y no un erizo, o que eso otro son flechas y no blasones. Pero aun los significados

“forma” y “color” son resultado de la puesta en relación de la materialidad “texto” experimentada con discursos/textos culturales previos que nos remiten a los conceptos “forma” y “color”. Y así sucesivamente hasta el ¿origen? de nuestro conocimiento. ¿Dónde comienza la semiótica?, ¿o la significación?, ¿o la semiosis social? Hay dos respuestas posibles, una de compromiso y otra estrictamente pragmática. La primera es de compromiso teórico al poner un límite entre “texto” y “discurso”, que podría ser tanto un límite cuasiperceptivo como lo propone Verón (1974) con el concepto de “materia significante”, como un límite cultural a la manera de Erwin Panofsky (1972) con los “motivos” o “formas simples” que serían las reconocibles sin ningún conocimiento especial más allá del inmediato que surge de la vida cotidiana en comunidad. La respuesta estrictamente pragmática, por su parte, será contingente, dependerá del tipo de indagación semiótica que nos propongamos, de su objetivo, del tipo de pregunta que intentemos responder. Nos interesa, por lo menos aquí, antes la semiótica empírica que la filosófica.

3. Queremos remarcar con espontáneo el carácter social de la producción de sentido que es el objeto de la teoría de Verón. Y diferenciar estas relaciones espontáneas de las analíticas, que en principio no tienen por qué ser sociales.

4. ¿Por qué proponemos nosotros y no Verón? Porque Verón plantea esta cuestión de una manera teórica más general, y esta versión, que creemos fiel a su perspectiva, sin embargo podría ser discutida.

5. En Verón (1987) “circulación” es el nombre de la diferencia entre las condiciones de producción y de reconocimiento de un discurso.

6. De aquí se desprende que hablar de “análisis de un discurso” siempre debe entenderse como “análisis de un conjunto de relaciones entre textos”, o más economicamente como “análisis de discursos”. Si en lo que sigue mantenemos la primera forma, es con el propósito de no entorpecer la escritura.

7. La cita a Eco (1992) es aquí, y así pide ser leída, a la manera de Menard, como una nueva escritura del concepto de Eco antes que como su utilización fiel/cerrada.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BORGES, J.L. (1956 [1981]) “Pierre Menard, autor del Quijote” en *Ficciones*. Buenos Aires: Emecé.

ECO, U (1992) *Obra abierta*. Buenos Aires: Planeta.

JAMES, W (2009) *Un universo pluralista. Filosofía de la experiencia*. Buenos Aires: Cactus.

MARTINEZ MENDOZA, R.- PETRIS, J.L. (2014) “La semiótica argentina y la publicación de Semióticas y La semiosis social 2. El trabajo de Eliseo Verón y Oscar Steimberg” en Revista *Figuraciones* Nro. 11. Buenos Aires: Área Transdepartamental de Crítica de Artes – UNA, noviembre 2014.

PANOFSKY, E. (1972) *Estudios de iconología*. Madrid: Alianza.

PEIRCE, C.S. (2008) *El pragmatismo*. Madrid: Ediciones Encuentro.

VERON, E. (1974) «Para una semiología de las operaciones translingüísticas». En *Lenguajes*. nro.2. Buenos Aires: Nueva Visión.

— (1987) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.

— (1995) *Semiosis de lo Ideológico y del Poder. La mediatización*. Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria-Facultad de filosofía y Letras. Oficina de Publicaciones. Ciclo Básico Común-Universidad de Buenos Aires.

STEIMBERG, O. (2013) *Semióticas. Las semióticas de los géneros, de los estilos, de la transposición*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.